

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 05 JUL. 2009

VISTO el Decreto Provincial N° 995/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designa a la señora María Cristina ARGAÑARAZ, en el cargo de Subsecretaria de Educación Secundaria y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que por Decreto Provincial N° 1269/09, se acepto la renuncia al entonces señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Darío Rubén VARGAS, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

Que es necesario confirmar en el cargo a la señora María Cristina ARGAÑARAZ.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

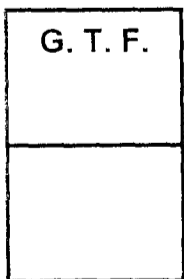
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
D E C R E T A :

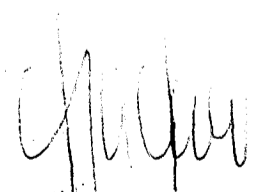
ARTICULO 1°.- Confirmar en el cargo de Subsecretaria de Educación Secundaria y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Sra. María Cristina ARGAÑARAZ, D.N.I. N° 11.973.244, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

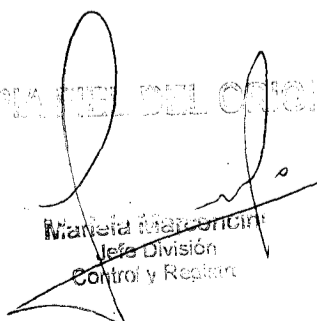
ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 1354/09 -1



  
Prof. Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL

  
Mariana Marchionni  
Jefe División  
Control y Registro

  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA